

REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA GERENCIA DE LOS CENTROS URBANOS (AGECU)

Mediante la presente se convoca a los miembros de la Junta Directiva de AGECEU a **REUNION DE JUNTA DIRECTIVA** a celebrarse el día **14 de junio de 2007** en la sede de la Asociación de Comerciantes del Casco Viejo de Bilbao, ubicada en la Plaza Nueva, nº 10 2º izda., a las 10,00 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe económico.
- 3.- Admisión de nuevos socios y comunicación de bajas.
4. Actividades AGECEU 2007.
5. Plan de trabajo para estudiar la modificación de estatutos.
6. Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a los efectos oportunos, con el ruego de vuestra asistencia, en Valencia a 31 de mayo de 2007.



El Presidente
Agustín Rovira Lara.

ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA AGECEU

Bilbao, 14 de junio de 2.007.

HORA: 10,30 h. (segunda convocatoria)

LUGAR: Sede de la Asociación de Comerciantes del Casco Viejo de Bilbao. Plaza Nueva, nº 10, 2º izda. Bilbao.

ASISTENTES:

- Jon Aldeiturriaga Barrenetxea. Casco Viejo Bilbao.
- Vicent Llorens Martí. Ayto. Gandia.
- Carmen Hernández Samper, Oficina PATECO.
- Tomás Maeztu de la Peña. Mugan Irún.
- Josep M^a Martínez Artero. Terrassa Centre.
- Gemma Puig Panadero. Ayuntamiento de Terrassa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión anterior.
2. Informe económico.
3. Admisión de nuevos socios y comunicación de bajas.
4. Actividades AGECEU 2007.
5. Plan de trabajo para estudiar la modificación de estatutos.
6. Ruegos y preguntas.

Siguiendo con el Orden del Día se abordaron los siguientes temas:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Carmen Hernández excusa la ausencia de Agustín Rovira, que por cuestiones de última hora no ha podido acudir a la reunión, así como de Carmen Criado, quien no acude por razones familiares.

A continuación procede a la lectura del Acta de la reunión de Junta Directiva anterior, celebrada en Madrid el 19 de febrero de 2007, siendo aprobada por los asistentes a la reunión.

2. Informe económico.

Carmen Hernández expone que, tal y como se avanzó en la anterior reunión de Junta Directiva, AGECEU dispone del libro oficial de contabilidad para el año 2006 que los asistentes a la reunión pueden ver para dar su aprobación de las cuentas. Se aprueba.

Asimismo, expone la situación financiera de AGECEU a fecha de junio de 2007, destacando que la asociación dispone actualmente de un saldo de 2.834,17 € una vez ingresadas las cuotas correspondientes a 2007 en el mes de febrero.

En relación con los gastos, Carmen Hernández apunta que AGECEU tiene pendiente de pagar dos facturas al Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana por importe total de 8.342,14 € por gastos de personal administrativo en relación con el inicio del proyecto TOCEMA (marzo-diciembre 2005), que está registrada en la contabilidad del Consejo del año 2005.

Gemma Puig comenta que debe ser prioritario buscar la fórmula de pagar esta deuda porque no puede pasar más tiempo así. Tenemos que ver la forma de obtener ingresos quizá mediante algún convenio, etc.

Jon Aldeiturriaga apunta que quizá podríamos ver la posibilidad de realizar un convenio de colaboración con el Consejo de Cámaras de la Comunidad Valencia por el cual AGECEU se comprometiera a realizar alguna actividad/servicio/patrocinio/socio de honor, etc. que nos permitiera saldar la esta deuda.

En cuanto al proyecto TOCEMA, en diciembre de 2006 nos ingresaron 2.642,24 € correspondientes a la cofinanciación del 3er período en el que se descontaba de la cantidad a devolver por la justificación del 3er período el importe correspondiente a la prefinanciación del 4º período.

Cofinanciación período 3 TOCEMA	
Justificación 3er. Período	13.928,99 €
75% de lo justificado	10.446,74 €
Prefinanciación 4º período	- 7.804,50 €
A cobrar	2.642,24 €

Por otra parte, AGECEU ha realizado ya la 5ª y última justificación de TOCEMA y tendrá que recibir la cantidad correspondiente. No obstante AGECEU todavía debe a TOCEMA la Prefinanciación correspondiente a la 5ª justificación (6.055 €), así como la multa correspondiente a la 1ª justificación que asciende a 605,00 €. Tendremos que ver si compensará lo que nos han de devolver con lo que debemos.

En cuanto a los ingresos, Carmen Hernández apunta que AGECEU tiene pendiente de cobrar el importe establecido en el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Gandía correspondiente al año 2007, que asciende a 3.000 euros. Confirma que se remitió la Memoria de TOCEMA justificativa del convenio al Ayuntamiento de Gandía y que estamos esperando el pago.

En este sentido, Vicent Llorens confirma que el Ayuntamiento recibió la Memoria pero que desde AGECEU tenemos que contactar con Javier Pitarch en el Ayuntamiento de Gandía porque probablemente sea necesario enviar algún otro documento justificativo para formalizar el pago.

Por otro lado, Carmen Hernández expone que AGECEU tiene pendiente de ingresar las cuotas de 19 miembros (aproximadamente 1.500 euros); en la mayoría de los casos se corresponde con nuevos miembros de AGECEU admitidos en la reunión de febrero de 2007 –se ha esperado a tener los datos bancarios de todos ellos para hacer una sola gestión y evitar gastos de comisiones bancarias-. En otros casos, se trata de cuotas devueltas por cambios de datos bancarios, etc.

Josep M^a Martínez propone que, una vez admitidos los nuevos miembros, la primera cuota que paguen la hagan inmediatamente ellos por transferencia bancaria y ya las posteriores con domiciliación porque de esta forma estamos pendientes varios meses de ingresar una partida que puede llegar a ser significativa como ha sido en esta ocasión.

Además, propone que se pueda admitir a los nuevos socios simplemente acordándolo por e-mail sin tener que esperar a una reunión de Junta Directiva con el fin de agilizar las admisiones. Se podría remitir por mail a los miembros de la Junta y dar un plazo de 15 días para que los miembros de JD hagan confirmen su posición al respecto.

Se aprueban ambas propuestas.

Josep M^a Martínez comenta asimismo que la entidad bancaria nos cobra demasiadas comisiones y que deberíamos negociar este punto.

Carmen Hernández comenta que, ante la petición de algunos miembros, se ha preparado un modelo de recibo justificativo del pago de la cuota de AGECEU.

Gemma Puig responde que no le parece bien que los recibos vayan a nombre de entidades puesto que si la pertenencia a AGECEU es personal, los recibos tienen que ser asimismo personales, y que luego cada uno justifique como pueda si es que quiere que su entidad le pague la cuota.

El resto de asistentes también consideran que debe ser así, puesto que de otra forma se está desaprovechando la oportunidad de tener a las entidades vinculadas tanto como futuros socios una vez lo permitan los estatutos, como a través de posibles convenios de colaboración.

Se aprueba que los recibos sean únicamente personales.

Resumen situación económica AGECEU junio 2007:

BALANCE AÑO 2007 EN CURSO

INGRESOS		PAGOS	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Saldo a 31/12/06	3.623,90 €	Personal	5.799,22 €
TOCEMA	2.642,24 €	Viajes y alojamientos	992,52 €
Ingresos cuotas	4.956,00 €	Expertos externos	536,10 €
Intereses cuenta	1,28 €	Impuestos	679,98 €
		Otros gastos	178,69 €
		Comisiones mantenimiento cta	55,70 €
		Retenciones fiscales	0,24 €
		Comisiones transferencias	25,02 €
		Comisiones cuotas	119,08 €
		Gtos correo	2,70 €
TOTAL INGRESOS	11.223,42 €	TOTAL PAGOS	8.389,25 €
Saldo a 13/06/07	2.834,17 €		

3. Admisión de nuevos socios y comunicación de bajas.

Carmen Hernández comunica que no se ha producido ninguna baja y que hay las siguientes solicitudes para ingresar en la Asociación:

- Javier Artacho Reboso. Mushashi Internacional S.L.
- Cristina Gaona García. Presidenta Asociación Comerciantes Zona G.
- Josep Filbà Esquerra. Secretario General Unió Botiguers de Mataró.
- Pilar Gomà. Dinamizadora comercial – consultora independiente.
- Miriam Pomes. Gerente Eix Comercial Lleida.

Se aprueba su admisión como miembros de AGECEU.

4. Actividades AGECEU 2007.

Jon Aldeiturriaga comenta que AGECEU ha presentado una propuesta de Jornada Profesional de carácter muy práctico a la Orden de Ayudas del Ministerio que se celebraría en noviembre de 2007 en Bilbao y que está pendiente de resolución por parte del Ministerio. Se trataría de una jornada de casos prácticos en materia de gestión de centros urbanos con el fin de que participen muchas experiencias distintas y se extraiga tanto las buenas como las malas prácticas.

Comenta que, si bien está previsto que se organice en Bilbao, también estaría la posibilidad de que se realizase en Málaga a propuesta de Carmen Criado.

Carmen Hernández expone en este sentido que en el año 2008 se va a celebrar una Feria de CCA por iniciativa del Palacio Ferial de Málaga que cuenta con el apoyo del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la FEMP en la que nos han pedido colaborar a AGECEU. No está todavía muy definido.

A los asistentes les parece interesante esta propuesta y Gemma Puig apunta que, aprovechando la ocasión de que esta feria se celebra en Málaga y dado que en 2008 se ha de organizar una nueva edición de los Premios AGECEU, podría hacerse coincidir si las fechas lo permiten y que los Premios AGECEU 2008 se celebren en Málaga. Se aprueba esta propuesta.

Carmen Hernández comenta que AGECEU ha firmado un acuerdo de colaboración con la consultora EUTAS Mercadotecnia que, en el caso de que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio adjudicase a esta consultora el Estudio sobre CCA nos permitiría participar en la metodología, en los casos prácticos y obtener información muy valiosa para AGECEU.

Los miembros aceptan esta colaboración y entienden que, en caso de que EUTAS sea la adjudicataria de este estudio, tendríamos que plantear una reunión con ellos para determinar la forma de trabajo y que sea lo más ajustada posible a nuestros intereses.

Finalmente se decide fijar la fecha de las próximas reuniones de AGECEU a celebrar. Se acuerda:

- Celebrar una reunión de Junta Directiva el martes 25 de septiembre por la tarde en Valencia. Coincide con las sesiones del Curso de Gestión y Marketing de Centros Urbanos y se podría aprovechar para hacer una presentación formal de AGECEU a los alumnos.
- Reunión de Junta Directiva y Asamblea de miembros en Bilbao en el mes de noviembre coincidiendo con la Jornada Profesional de AGECEU. Tan pronto se tenga clara la fecha de la jornada se fijará la fecha de las reuniones y se comunicará a los socios.

5. Plan de trabajo para estudiar la modificación de estatutos.

Carmen Hernández plantea que, de acuerdo con lo aprobado en las últimas reuniones de Junta Directiva y Asamblea de AGECEU, se debería diseñar un plan de trabajo dirigido a modificar los estatutos de la asociación con el fin de que pueda admitir otras categorías de socios además de las personas físicas, tal y como se planteó en el Plan Estratégico de AGECEU presentado en Madrid el 19 de febrero de 2007.

Gemma Puig apunta que esto es necesario sin duda pero cree que tardaremos demasiado tiempo en llegar a una situación en la que AGECEU pueda admitir a otros miembros, por lo que, mientras tanto no se alcance esta situación, cree que deberíamos apostar por establecer convenios de colaboración con las distintas entidades interesadas con el fin de no desaprovechar esos recursos.

Los asistentes están de acuerdo con esta propuesta.

Vicent Llorens comenta que no obstante deberíamos sistematizar este proceso a partir de un convenio tipo, sencillo, que se adapte fácilmente a las distintas entidades. Apunta que un convenio de colaboración siempre implicará una contraprestación por parte de AGECEU, por lo que tendremos que comprometernos a desarrollar un conjunto de productos/servicios que seamos capaces de asumir de forma que la ejecución de esos convenios no le cueste a AGECEU más.

Otra cosa sería establecer convenios singulares en un determinado marco que así lo requiera, como ha sido el caso del proyecto TOCEMA.

Jon Aldeiturriaga comenta que en el Plan Estratégico ya se recogía un conjunto de servicios y productos que AGECEU podría prestar como:

- Suscripción al Boletín o al SIP AGECEU.
- Publicidad a proveedores de distintos servicios de interés para CCA.
- Publicidad a patrocinadores.
- Acciones de *publicity* en el Boletín.
- *Know-how*: por ejemplo, contactos internacionales, búsqueda gerente, etc.
- Bolsa de trabajo para profesionales. Que paguen por estar en la bolsa.

Vicent Llorens se compromete a redactar un modelo de Convenio a partir del que se redactó para Gandia.

Carmen Hernández desarrollará con más detalle los servicios que podría prestar AGECEU como contraprestación en ese convenio a partir de los que se propusieron en el Plan Estratégico.

Jon Aldeiturriaga propone que para empezar cada miembro de Junta Directiva consiga al menos 1 ó 2 posibles convenios con entidades.

Gemma Puig plantea que hay que establecer un precio mínimo para estos convenios. Jon plantea que sean 500 €, mientras que Josep M^a propone 600€ que equivaldrían a 50€ por mes.

Josep M^a Martínez apunta que cree que su asociación (Comerç Terrassa Centre) no tendría problema en firmar un Convenio con AGECEU por el cual, a cambio de tener publicidad privilegiada en la web, boletines, etc. de AGECEU, ellos podrían hacerse cargo de un conjunto de tareas administrativas de AGECEU que se estipulen, ya que cuenta con personal que, cuadrando los plazos, podrían realizar estas tareas.

Los miembros aprueban estudiar esta propuesta y plantearle una opción a Comerç Terrassa Centre en función de las necesidades administrativas de AGECEU.

Carmen Hernández comenta que, si se hace efectiva la fórmula de los convenios, deberemos tener al día y mejorar todos los servicios como la web, el Boletín, etc.

Jon Aldeiturriaga propone que se realice un único documento que nos sirva para establecer estos convenios que integre, por una parte el documento de reflexión sobre AGECEU, con el Dossier Informativo y que incluya tanto el boletín de inscripción como el conjunto de servicios que se pueden ofrecer con sus precios. Con este documento conjunto podríamos llegar a más gente de una forma efectiva. Se acuerda.

6. Ruegos y preguntas.

Carmen Hernández plantea a los miembros de la Junta Directiva el ruego de Elisabet Azcárate de que se explique el tema de los foros territoriales de AGECEU acordados en la reunión de Asamblea del 19 de febrero de 2007.

Jon Aldeiturriaga plantea que cree que se trata de un malentendido porque no estuvo en la reunión. Carmen Hernández apunta que quizá la traslación de este tema a un acta no ha sido adecuada porque puede parecer algo más de lo que en realidad es.

Vicent Llorens cree que desde Junta Directiva se debería remitir una carta a este miembro de AGECEU indicando que AGECEU no entra en competencia con nadie porque no somos una asociación empresarial. Que la propuesta estaba más dirigida a una cuestión de cercanía a los socios, de atraer a nuevos socios de las distintas Comunidades Autónomas y difundir las acciones de AGECEU, pero no tenemos ninguna pretensión territorial.

En cualquier caso, una vez aclarado este tema con ella, se propone ofrecerle que sea ella la persona de contacto de AGECEU en Navarra.

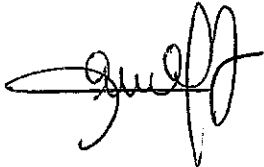
Por otro lado, Jon plantea que no deberíamos dejar de lado el tema de la calidad, y tal como se planteó en la anterior reunión, contactar con alguna agencia certificadora que nos dirija algo sobre la marca TOCEMA.

Vicent comenta que desde el Ayuntamiento de Gandía han trabajado con EUTAS y SGS para determinar un conjunto de buenas prácticas en comercio y en turismo.

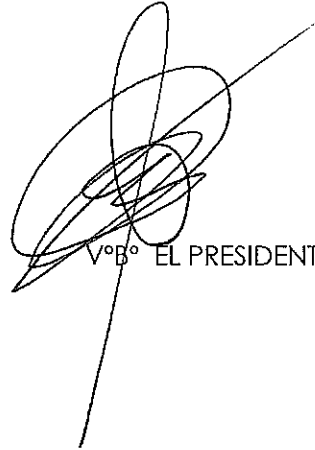
Josep M^o Martínez apunta que a Terrassa Centre les han pedido como proyecto piloto de gerencia que determinen 35 posibles puntos de calidad que debe cumplir una zona comercial de excelencia. Acuerda enviar a JD el documento y que haya feedback.

Carmen Hernández comenta que la propuesta de Estudio de CCA presentada por EUTAS recoge en un apartado el tema de calidad por lo que, si le conceden el estudio, tendremos que trabajar con ellos ese tema.

Siendo las 13,00 horas del jueves 14 de junio de 2.007 y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, lo que firmo en Valencia para que surta los efectos pertinentes el 26 de junio de 2007.



LA SECRETARIA



VºBº EL PRESIDENTE